

**NOTA DE PRENSA DE ARIBSAN**

**FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ARIBSAN Y EL  
INSTITUTO VALENCIANO DEL AUDIOVISUAL PARA LA DIFUSIÓN Y  
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO ISAN**



La Agencia Iberoamericana del Registro ISAN (ARIBSAN), representada por su Director General, D. Oscar Berrendo Pérez, y el Instituto Valenciano del Audiovisual de la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay (IVAC) de la Generalitat Valenciana, representada por su Directora General, D<sup>a</sup>. Nuria Cidoncha Castellote, han firmado el pasado 15 diciembre un convenio de colaboración para la difusión y promoción del código ISAN.

Actualmente, el IVAC centra toda su atención en las materias relativas al audiovisual y el cine producido en la Comunidad Valenciana, asumiendo:

- Las funciones propias de la Filmoteca, como son la conservación, restauración, catalogación y divulgación del patrimonio y la cultura cinematográfica
- Las acciones de fomento de la creación, la producción y la formación cinematográfica y audiovisual, puesto que es la encargada de realizar la convocatoria y concesión de las ayudas al sector audiovisual valenciano
- La celebración anual del Festival Internacional de Cine Cinema Jove, festival con una larga trayectoria, plenamente consolidado dentro del abanico de festivales internacionales de cine de España.

El IVAC y ARIBSAN tienen el interés en colaborar, promover y estimular el uso del código ISAN en el ámbito del sector audiovisual de la comunidad valenciana, contribuyendo así al reconocimiento y utilización de dicho código por la industria del sector y los medios de comunicación. Las dos partes, con la firma de este convenio, adquieren una serie de compromisos para llevar a buen fin dicha colaboración.

El IVAC, por ello, acepta y se compromete a promover a partir de sus medios de difusión y actividades de información ante los productores audiovisuales la conveniencia de instaurar el estándar internacional del audiovisual (ISAN) como elemento de identificación permanente de las obras audiovisuales con el objetivo de que las empresas productoras audiovisuales valencianas lo consideren adecuado para minimizar el problema de la catalogación y la explotación de los derechos de una obra audiovisual, así como la ejecución de los trámites de asignación de dicho código en la Agencia Iberoamericana del Registro ISAN (ARIBSAN).

El IVAC incorporará el código ISAN en sus sistemas informáticos para facilitar la identificación de obras y grabaciones audiovisuales, incorporando un campo en las fichas de registro de dichas obras que contenga el código ISAN como requisito final.

*Este documento tiene carácter informativo. Envíenos sus comentarios y/o sugerencias al equipo de Aribsan, [http://www.aribsan.org/aribsan\\_contacto.asp](http://www.aribsan.org/aribsan_contacto.asp). Gracias,*